



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: 141 / 18056 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 08 OCT 2025

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

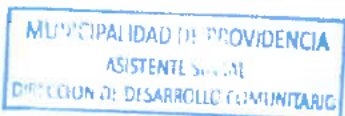
A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas Técnicas Médicas", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para CHRISTIAN RODRIGO OYARZÚN MADARIAGA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de lentes ópticos correspondiente al Informe Social N°2208 de fecha 02-10-2025.

Se anexa receta y cotización por \$191.260.- (IVA Incluido), OPTI STORE SPA, RUT N°78.445.210-7, Av. Providencia 2204 - Providencia - teléfono 227635613, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL




CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL



GGO/MDF/APE/RMW/mds.

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas